



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Legítimo Abono 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se detallan los gastos por viajes realizados por los agentes citados en el Anexo I;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron efectuados, para representar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, o relacionados con la propia actividad de la Facultad, en el Periodo 2019.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar de legítimo abono y convalidar lo actuado por el Área Económico-Financiera de esta dependencia respecto al pago de pasajes, transporte, viáticos, hospedaje y reintegro de gastos, según el cuadro Anexo I, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2: Protocolícese, Comuníquese y vuelva al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a sus efectos.

